

PLAN DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

PRESIDENTE:

D. José M^a Carvajal González

VOCALES:

D. Jaime M^a Merino Fernández

D. Lorenzo Mariano Juárez

En cumplimiento con la Convocatoria del Plan Propio de Investigación y Tránsito de la Universidad de Extremadura 2025-26, se reúne la Comisión compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar:

ACCIÓN I. Doctorado en Industria para mujeres en ámbitos relacionados con las carreras STEM. Diputación Provincial de Badajoz.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Elevar a definitivos los baremos de las solicitudes admitidas siguiendo los criterios establecidos en la convocatoria.
2. Excluir de manera definitiva la convocatoria a los candidatos reflejados en el Anexo I de este Acta que no cumplen los requisitos de la misma.
3. Proponer para su contratación a:
 - Laura Santos López
 - M^a José Guijarro Gil
4. De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, que será facilitada por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación.

Con la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Extremadura en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, 19 de diciembre de 2025

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8.25 horas del día de la fecha.

Badajoz, 17 de diciembre de 2025

V^aB^o

MARIANO
JUAREZ
LORENZO -
76025936B

Firmado digitalmente
por MARIANO JUAREZ
LORENZO - 76025936B
Fecha: 2025.12.17
14:02:02 +01'00'



El presidente

El Vocal-Secretario

Los vocales

Anexo 1.

ACCIÓN I. Doctorado en
Industria para mujeres en ámbitos
relacionados con las carreras
STEM. Diputación Provincial de
Badajoz.

Candidaturas evaluadas

Candidata	Promedio Titulación	Promedio Máster	Nota Media Titulación	Nota Media Máster	Expediente TOTAL	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a.1	4a.2	4a3	4b	4c1	4c2	4c3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	CVTot.	TOTAL
Laura Santos López	7,08	8,43	7,82	8,88	8,78							0	0,00																		0	0	0,00	0,00	7,02	
Mª José Guijarro Gil	7,37	8,93	7,06	9,22	7,3				1,2	1,2	2,4	0,36			0,80					3,60	0,6	0,1									5,1	3,06	0,00	3,42	6,52	
Esther Parra Pulgar	7,01	8,93	7,07	8,68	7,39						1,2	1,2	0,18							0,30											0,3	0,18	0,00	0,36	5,98	

Candidaturas excluidas

Causa de Exclusión

María José García Guillen

No acredita un proyecto de investigación en Industria / carreras Steam